

0140-76160

CJ73

J617

1777

v.1



FONDO  
PEREZ MALDONADO

8.11.01 J.N

D. MANUEL

MARTINEZ PINGARRÓN.

**E**N tres Archivos se conserva la Antigüedad: en Escritos, en Piedras, i en Medallas, o Monedas; i en ninguno de ellos se guarda tan inviolable i segura como en este ultimo; porque siendo las Medallas, o Monedas una pública señal manifestada por autoridad superior, se comunica a todo el pueblo, para prueba i testimonio fidelísimo de lo que en sus figuras i caracteres se nos muestra, i para el uso, comodidad, i facilidad del comercio.

En las Medallas se conservan los hechos memorables de los Heroes: en las Medallas se vé quanto imaginaron los hombres para manifestar su religion, poderío, dominacion, lenguas, países, fertilidad de estos, espediciones, conquistas, linages, i quantas acciones practicaron; pues circulando la Moneda por todas partes, consideraron que este era el mejor modo de darse a conocer. I aquellas Monedas Viejas son las que al dia de hoi, i de pocos siglos a esta parte, reputamos por Medallas: pues ya no tienen curso como Moneda en el comercio, i nos manifiestan quanto podemos desear para instruirnos en la Antigüedad. El que la estudia, es como si la huviera visto, i puede aprovechar a sí, i a los demas, deleitandose en su averiguacion, como el que se recrea en una joya, que posee, de inestimable valor.

a 2

Los

Los provechos que se adquieren con el estudio de las Medallas antiguas, los declaró muy bien nuestro Sabio Español el señor D. Antonio Agustin en sus Dialogos primero i quarto de las Medallas, donde afirma, que entender las antiguas, como que son los mejores libros, i memorias que tenemos de los Antiguos, es entender mejor los otros libros, que han tratado de estas cosas: i es inegable que se han de mirar como Monumentos Historicos; considerando siempre los tiempos en que se labraron, para no caer en error; pues con ellas se confirman, o por mejor decir se conforman las cosas, i las hazañas de los hombres grandes, que cuentan, i señalan las Historias; i podemos decir, que las Medallas son el suplemento i aun la basa de la Historia, que en muchas cosas sería imperfecta, si no se le añadiese el conocimiento de lo que ellas nos enseñan: si bien es necesario precaverse de las ficciones, que en ellas, i en las inscripciones se han introducido. I pasando mas adelante, la noticia, i inteligencia de la materia de las Medallas no solamente es util, sino tambien importantissima en la Jurisprudencia, i para interpretar la Sagrada Escritura.

Bien lo conocieron nuestros Sabios antiguos Españoles; pues aun los mismos Reyes empezaron a recogerlas, i estudiarlas, i otros Monumentos de la Antigüedad, que les sirvieron de norte en sus grandes empresas: i su exemplo de estímulo a sus vasallos.

Sabido es, que el Rei D. Alonso V. de Ara-

Aragón fue el primer Europeo, que empezó a recoger Medallas, i emplear el tiempo en su estudio (a): i ciertamente deve contradecirse lo que como indubitable escribió Lorenzo Pignorio (b), que se debía esta gloria a los Medicis, aunque Ecequiel Espanhemio lo refiera sin impugnarle (c).

Aumentóse mucho la coleccion del Rei D. Alonso en manos del Señor D. Carlos Primero, que descansava en ellas de las fatigas del gobierno de sus vastos estados, i del tedio de sus enfermedades en sus convalecencias.

El Señor D. Felipe II. hizo comprar quantas Medallas se pudieron hallar en Europa, Asia, i Africa, que se añadieron a las anteriores. I de solo las duplicadas se formó un numeroso Medallero, con que enriqueció su suntuosa Bibliotheca del Escorial.

Tan aumentado de Medallas estuvo el Muséo Real en los dos siguientes Reinados, que de las duplicadas, con que el Señor D. Felipe IV. regaló a Cosme III. de Medicis, se enriqueció el Monetario de los grandes Duques de Toscana, de suerte que adquirió la fama sublime, que despues ha gozado.

Igual cuidado han tenido los Señores Reyes sus Sucesores. El Señor D. Felipe V. cuyo amor a las Ciencias, i buenas Letras, nada negó para su restauracion, antes bien en la Bibliotheca que fundó, dotó, i colocó contigua a su Real Palacio para el aprovechamiento de sus vasallos, i utilidad de los que carecen de medios para ad-

(a) Ant. Pa-norm. de Re-bus, & Fac-tis Alfons. Re-gis Aragon. lib. 2. pag. 39. n. 12.

(b) Epist. Simbol. XVI.

(c) De Præst. & usu Num. Dis. I. n. 4.

p. 23.

quirir libros, hizo poner un Monetario tan cumplido, i singular, que iguala, i aun excede a los celebres de Europa, sin aver perdonado el mayor dispendio de caudales, como entre otras cosas lo publica la adquisicion del singular Gavinete de Medallas que dejó el erudito Señor Abate Orleans de Rothelin, que desde París se trasladó a la Real Bibliotheca de Madrid.

El Señor D. Fernando VI. tampoco se descuidó en que se cultivasen las Ciencias, franqueando caudales para la adquisicion de M. SS. i Medallas a su Real Bibliotheca de Madrid, para la utilidad pública, que por manifiestas no las refiero por menor.

Nuestro Augusto Monarca el Señor D. Carlos III. no menos amante de las Antigüedades, que sus gloriosos Progenitores, como lo publica el renovado Herculano: siguiendo las huellas de su Heroico Padre, ha perficionado su Bibliotheca Real, dandole nuevo ser, enriqueciendola con millares de libros esquisitos, i de dificultoso hallazgo, mandandolos comprar, i conducir de dominios estrangeros: dotandola a manos llenas para quanto pueda ocurrir en asunto de Letras, Medallas, &c.\*

Mui de antiguo viene en España este estudio; pues el Señor S. Isidoro en el Libro XVI. de sus Etimologías, trató de los pesos, medidas, metales, &c. I Felipe Labbe tuvo por acertado ponerle en su Bibliotheca Numaria.

Fue mui propio que varios Españoles siguiesen el egemplo de S. Isidoro. I dejando yo otros

Es-

Escritores antiguos para los RR. PP. Autores de la Historia Literaria de España, por no usurparles su pensamiento, apuntaré algunos de trescientos años a esta parte, que no ciñendose a las Medallas, trataron de materias mas arduas, siendo consultados desde Italia para el acierto, como lo manifiestan sus correspondencias, i documentos, que originales se conservan M. SS. en la Bibliotheca Vaticana; i son:

La correspondencia del Maestro Albar Gomez con D. Antonio Agustin, Pedro Chacón, D. Antonio de Covarrubias, i otros.

La de D. Felipe, i D. Diego de Guevara.

La del Ilustrisimo D. Sebastian Perez, Obispo de Osma, despues de aver sido Maestro del Serenísimo Señor Archiduque el Cardenal Alberto.

La del Ilustrísimo D. Diego de Covarrubias.

La del grande Ambrosio de Morales.

La del dotisimo D. Antonio Agustin.

La del Dotor Juan de Vergara, i su hermano Francisco.

La de D. Luis de Castilla, en cuyas Miscelaneas varias se hallan Cartas de Albar Gomez, Pedro Chacón, i otros.

La de Fernando, o Hernan Nuñez de Guzman, llamado el Comendador Griego, de cuya dotrina se aprovechó Italia.

La de Gabriél de Zayas.

La del Dotor Juan Paez de Castro.

La del dotisimo Geronimo de Zurita, del qual habla con mucho elogio Onofre Panvinio, en sus Comentarios *ad Fastos*.

\* La Librería del Cardenal Archinto en Roma por mano del Excelentísimo Señor D. Manuel de Roda: i en París mucho de la Librería del Colegio de Luis el Grande.

La de Alexio Vanegas del Busto.  
 La del celebre Pero Mexía.  
 La del Dotor Luis de Lucena, con su Coleccion de Inscripciones de España, copiadas de las mismas piedras en el año de 1546.

La de A. Castellon.

La de Gaspar de Castro, que en la correspondencia que tuvo con D. Antonio Agustin, quando este se hallava en Roma, le embiava monedas, i otras antigüallas, i principalmente las Inscripciones que recogía por sí mismo, tomandolas de las mismas piedras. Con Carta de 26 de Abril de 1551 le embió desde Ledesma las Inscripciones que avia copiado en un viage, que hizo por Estremadura, i Reino de Leon.

Espero que verémos publicadas estas Obras ineditas por la diligencia de cierta persona mui dota, i mui erudita, que me honra con su trato, i correspondencia Literaria.

Tambien se conservan en poder de varios Estudiosos de las Antigüedades de España diversas Obras m. ss. de nuestros Españoles, no publicadas: como lo acreditan las Cartas con que me ha favorecido el Señor Conde del Aguila, tan benemérito investigador de ellas, como es notorio: que por ser tan curiosas, i estimables, me parece mui del caso comunicarlas: dice:

Mui Señor mio. Aunque no era menester el gran favor que Vm. me hace por su estimada Carta, para que le sirviese Yo, es un nuevo motivo la obligacion en que me pone; sí bien no lo podré egecutar como piden mi deseo de compla-

placer a Vm. i el asunto que Vm. medita de vindicarnos de las calumnias estrangeras en alguna parte, con motivo de publicar su Traducion de la *Ciencia de las Medallas*; Obra, que se necesitava dias ha.

Viniendo, pues, a las preguntas de Vm. digo, que Juan Fernandez Franco floreció durante lo mas del siglo 16. aviendo nacido ácia el año 1520. en la Villa de Montoro, i muerto en Bujalance a 24. de Septiembre de 1601. Fue Discípulo de Ambrosio de Morales, a quien ayudó tanto para su Historia, como espresa él mismo en ella, celebrando su ingenio, letras, juicio de la Antigüedad, i diligencia increíble en averiguarla. Las Obras suyas, que han venido hasta nosotros, (que acaso dejó mas de las que sabemos) permaneciendo ineditas, i aun mui poco conocidas, son las siguientes.

Cartas al Dotor Olibán, Inquisidor de Cordoba, donde se vén trozos no publicados del Libro quinto de la *Bibliotheca Historica* de Diodoro de Sicilia, que hablan de España; i otros del Tratado de Avieno de *Oris Maritimis*, sacados (dice) de un Códice de mas de 600. años: i tambien algunas Inscripciones Españolas en caracteres desconocidos. La fecha de la primera de estas Cartas es del año 1544: asi no pueden atribuirse al Dotor Diego Franco (hijo del Juan Fernandez) como algunos quieren, i Yo me degé persuadir, engañandonos el titulo moderno del Manuscrito Original de la Bibliotheca de los Señores Obispos de Cordoba.

*Tratado sobre las Antigüedades de Martos*, con data a 27. de Marzo de 1561.

*Compendio de Numismas*, que compuso año de 1564. cuyo original posee D. Francisco de Bruna, Oidor de esta Audiencia; i si D. Antonio Agustin no escribió su Obra de Monedas hasta bolver de Roma, segun parece probable, la precedió dicho Compendio trece años.

*Monumento de Antigüedades, i de Inscripciones Romanas*, en el siguiente de 65.

*Demarcacion de la Betica Antigua*, finalizada a 20. de Septiembre de 1551. siendo el Autor Gobernador del Estado de Bujalance. Contiene al fin un Tratado de las *Antigüedades de Estepa*, i otro de señales, i rastros para conocer las Antigüedades de España.

El Escrito sobre *Gracurris*, que menciona el P. Fr. Henrique Florez.

*Suma de las Memorias, é Inscripciones, que los Romanos dejaron en la Betica*, dedicado al Marqués de Comares. Este Manuscrito Original en folio era de nuestro D. Nicolas Antonio, quien lo regaló al Doctor Martin Vazquez Siruela, Prevendado de esta Catedral, sin conocer al Autor, como consta de su Carta, que conservo entre otros Papeles del dicho Vazquez Siruela juntamente con el Códice.

*Correcciones, i Notas marginales a las Obras de Ambrosio de Morales*, puestas a un egemplar existente en la citada Bibliotheca Episcopal de Cordoba.

*Antigüedades de aquella Ciudad*, escrito en Bu-

Bujalance no muchos meses antes de morir; dirigido al celebre Racionero Pablo de Cespedes.

Diego Franco fue Medico de profesion, hombre erudito, e inclinado a la Antigüedad, como su padre; de que son buena prueba diferentes Tratados en este genero; singularmente una Carta al mismo Pablo de Cespedes año 1609. i poco despues falleció.

De Pedro Valera nada puedo decir, mas de que tengo copia de un Quaderno Original, que he visto en poder de un sugeto de esta Ciudad, su Titulo: *Varias Inscripciones recogidas por Pedro Valera en el anno 1589. de Jesus, que él vió caminando con su Amo el Duque*. Empieza por dos Inscripciones de *Castulo* de Caracteres Españoles primitivos. Luego pone otras Griegas, i Romanas interpoladas, de varias partes de estos Reinos, i acaba con unas Antiguallas, que estaban en casa del Marques de Estepa, i junto a Algecira, por lo que puede inferirse salió de Andalucía, i bolvió a terminar en ella su Viage.

En orden a otros Antiquarios de aquel tiempo, solo tengo lo que trae la *Historia de Sevilla*, por Pedraza; el *Aparato* de Argote de Molina; Varios Fragmentos, i Cartas de Arias Montano; el Canonigo Pacheco; Ambrosio de Morales; Zurita, Sampere, i otros. Pero del siglo pasado, si fuese al proposito, mencionaría mas.

Yo agradeceré a D. Ignacio de Asso me proporcionara esta ocasion; i espero me dé Vm. otras en que logre la satisfaccion de servirle. En tanto ruego a Dios guarde a Vm. como deseo.

Se-

Sevilla a 11. de Marzo de 1775. B. L. M. de Vm. su afecto i mas seguro servidor = El Conde del Aguila. = Sr. D. Manuel Martinez Pingarrón.

Mui Señor mio. Si D. Ignacio de Asso, testigo de mi situacion, i principalmente la bondad de Vm. no me disculpan, no sé como quedarán en su concepto mis verdaderos deseos de cumplir lo que ofrecí a Vm. i servirle, despues de tanto tiempo en que no se ha verificado. Finalmente, he podido tardar, (no sin sentimiento mio) faltar no; i va, aunque tarde, la Noticia adjunta: menos abultada, que sería facil embiarla; pero quiero se limite a sugetos dignos de que su memoria pase a la posteridad. Tambien me pareció poner de algunos ya conocidos aquellas Obras que no lo son, donde trataron expreso la materia, las cuales los colocan en la clase de Antiquarios. Todas las que cito, tengo, i algunas originales; particularmente de Juan Martin Gallegos; el Dotor Vazquez Siruela; D. Josef Maldonado, i D. Feliz Laso. = Veá Vm. si se le ofrece otra cosa en que Yo le complazca, i no tiene sino mandarme. Nuestro Señor guarde a Vm. muchos años. Sevilla 20. de Mayo de 1775. B. L. M. de Vm. su afecto, i mas seguro servidor = El Conde del Aguila. = Sr. D. Manuel Martinez Pingarrón.

Noticias de algunos Antiquarios Españoles, que florecieron en el siglo 17.

El Dotor Rodrigo Caro, nació en Utrera por Octubre de 1573. i murió en Sevilla año 1647. a 9. de Agosto. Demás de las Obras de que

que habla D. Nicolas Antonio, escribió, i permanecen ineditas las siguientes.

*Memorial de Utrera.* Es la primera que compuso, acabóla año 1604. Contiene todas las Antigüedades de aquella Villa, i el Original se guarda en el Archivo de la Parroquia de Santa Maria de ella.

*Adiciones a las Antigüedades, i Corografía de Sevilla,* donde incluye las que sacó de la *Geografía Nubiense.*

*Juan Martin Gallegos,* natural de Sanlúcar la Mayor, que falleció en 12. de Agosto de 1646. compuso un *Tratado de las Antigüedades i excelencias de Sanlúcar la Mayor,* que aunque sin concluir, es Obra excelente en lo respectivo a Inscripciones, i Memorias que quedan de los Romanos.

*El Licenciado Alonso Garcia Yegros,* Dotoral, i Maestro de Escuela de Baza; *Tratado de la Antigüedad, i Nobleza de la Ciudad de Antequera, primera Parte.* Escribióla por los años de 1609.

*Bernardo de Cabrera,* Beneficiado de Córdoba, natural de dicha Ciudad, donde murió a 8. de Febrero de 1676. escribió con erudicion i acierto sobre las Medallas desconocidas de España a D. Vicente Juan de Lastanosa.

*D. Francisco Fabro,* natural, i vecino de Huescar, *Disertacion sobre las Medallas Antiguas Españolas,* escrita a instancias del mismo Lastanosa.

*Juan Perez Holguin. Piedras de Aras, i*  
Se-

*Sepulcros, descubiertas en la Ciudad de Trugillo, i Lugares de su Jurisdiccion, año 1670.*

Fr. Thomas Fernandez, de la Orden de Santo Domingo: Carta (o Disertacion) sobre los Estuarios de Asta, &c. con data en Sanlucar i Febrero 25. de 1657.

El Dotor D. Martin Vazquez Siruela, Prebendado de la Cathedral de Sevilla, hombre erudito, i aplicadisimo al estudio de todo genero de Antigüedades, trabajó mucho en ilustrarlas, i emprendió varias Obras, de que se conservan Fragmentos; una de las mas adelantadas es el Itinerario de su Viage de Madrid a Sevilla i Cadiz, hecho año 1645. en compañía (al parecer) de D. Gaspar de Haro, Marqués de Heliche, cuyo Maestro fue. Este Viage contiene observaciones sobre varias cosas de Antigüedad.

El Maestro Francisco de Rus-Puerta: Varias Cartas a D. Martin de Ximena, Jurado, i de este a él por los años de 1640. i siguientes, sobre Inscripciones, Medallas, i otros puntos de erudicion.

D. Macario Fariña del Corral, Letrado de Ronda, nacido en ella ácia el año 1608. muerto tambien allí en 23. de Agosto de 1663. uno de los mas insignes Antiquarios del siglo antecedente, dejó el bello Tratado de las Marinas de la Betica desde Malaga a Cadiz.

Mapa de la Betica.

Cartas a D. Felix Laso, (muy eruditas), i otras cosas que pueden verse citadas en los Dialogos

pa-

para la Historia de Ronda del Dotor Ribera. Num. 3.

D. Felix Laso, natural de Sevilla, Abogado de reputacion, sirvió a los Duques de Arcos en varios Corregimientos, i fué un Antiquario juicioso. No dió a luz Obra alguna; pero sus M.SS. aunque sin la ultima mano, han merecido el aprecio de los inteligentes, i componen un Tomo grueso de folio, i dos en quarto, casi todos de su letra.

D. Josef Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, escribió en toda especie de Antigüedades de la Betica, i entre otros Tratados, el Discurso de los Lugares Ilienses que hubo en Andalucia, dedicado a D. Juan Lucas Cortés.

Discurso Geographico de la Villa Antigua de Peñaflores, impreso en esta Ciudad, año 1673. &c. Hasta aqui el Señor Conde.

Estas, i otras muchas Obras tocantes a la Antigüedad no se han publicado aun por diferentes motivos. Sus Autores se contentaron con trabajarlas, cuidando mas de su investigacion, i esplikacion, que de manifestarlas, a causa de carecer de medios para costear su publicacion. Los accidentes de los tiempos impiden la comunicacion Literaria. No hicieron alarde de su saber, ni estava tan franco el comercio para las utilidades pecuniarias, con que se negocia al dia de hoi. La emulacion de los Estrangeros ocultó las noticias que tenia de la erudicion Española, para imponernos los dictados de descuidados, i otros que se leen en sus Libros. I para su desengaño apun-

apuntaré algunas, de que tengo noticia, i de otros, cuyas Obras he visto; sin detenerme a dar razon puntual de ellas, porque algunas están anunciadas en varias Bibliothecas, i otras he visto, i manejado por mí. I de unas, i otras se enriquecerá la Bibliotheca Numaria del Rmo. P. D. Anselmo Banduri, cuya continuacion tengo entre manos.

A fines del año de 1775. publicó D. Melchor de Azagra diferentes Cartas Eruditas de algunos Literatos Españoles, un tomo en octavo, en Madrid por D. Joachin Ibarra, entre las quales ai quatro, que franqueó la generosidad del Señor Conde del Aguila: veinte i dos, que se conservan en el Convento de Carmelitas Descalzos de Barcelona; i dos que están originales en la Bibliotheca del Vaticano. "Pruebas nada equívocas del saber de los Españoles:" dice Azagra en su Prologo a dichas Cartas.

No intento ofender la modestia con que deven ser tratados los Estrangeros que cultivan las Letras. Pero sí devo acordarles, que no se degen llevar de la aversion, con que miran a los Españoles en este particular; pues si lo hacen por desprecio, o con ignorancia afectada, cometen una injusticia manifiesta, faltando a la verdad: i si por falta de noticias, o de conocimiento de las cosas de España: es sobrado arrojado asegurar que en España ha estado abandonado el cultivo de las Medallas, i demas Antigüedades; aunque no les ha faltado apoyo en algun Español, que ha escrito con menos cordura.

I si bien disculpo a unos en no saber lo que ai escondido en las Bibliothecas nacionales, i estrangeras, trabajado en este particular por los Españoles; ninguno devía fomentar lo que su falta de diligencia, antes de escribir, le ocultó; por averse contentado unicamente con lo que tenía a la mano: entregandose ciegamente a destrones sospechosos.

Bien estoi en que careciesen de lo que dejo referido se guarda en la Bibliotheca Vaticana, i en poder de varios particulares, que o por modestia, o por escasez de medios, o por no tener protectores, o por los acaecimientos de los tiempos, no publicaron sus trabajos; pero no devieran ignorar lo que está publicado.

Un Bachiller Juan de Molina, natural de Ciudad Real.

Un Dotor Luis de Lucena, en cuya noticia me detengo algo.

El Dotor Luis de Lucena, natural de Guadalaxara en Castilla la Nueva, que despues de corrida España, buscando i copiando las Inscripciones antigüas, i peregrinado por otros Países, se retiró a Roma, para tratar con Onofre Panvinio, i los dotos de aquel tiempo, comunicarles personalmente los conocimientos científicos que antes les avia ministrado por medio de su correspondencia literaria, pues le consultaban como a Oraculo, i abrazaban sus resoluciones: es mas conocido por el Tratado que imprimió en Tolosa el año de 1523. intitulado: *De tuenda præsertim à peste integra valetudine,*



deque hujus morbi remediis, que por lo que trabajó ilustrando la Antigüedad, por causa de no averse publicado sus Obras en este particular, como de jo insinuado, que originales se conservan en la Bibliotheca Vaticana. Murió en Roma el año 1552. de edad de 61. años, como lo publica su epitafio delante de la puerta de Santa Maria del Populo, el qual dice:

D. O. M.

*Ludovico Lucenae Hispano Vadalaxara orto: In-  
genuarum artium Physicesque rationis imprimis  
perito, sibi et posteris Antonius Nuñez fratris-  
filius mærens posuit. Vixit annos LXI. Obiit IV.  
id. Augusti à partu Virginis 1552: en la Orla:  
Hic præter cæteras virtutes quibus longè aliis ex-  
celluit, hanc maxime coluit, ut omnibus assiduè  
benefaceret, & neminem ob id sibi devictum esse  
vellet.*

Franqueó las Inscripciones de España a cierto Alemán, el qual las publicó alteradas, i asi corren sueltas, i como anonimas; i en Grutero no tan vi-ciadas. Pero un Erudito (cuya modestia no me permite le nombre) estando en Roma las cotejó con las originales, i advirtió el engaño, i desea publicarlas como las copió nuestro Lucena: i a su favor devo estas noticias. En las Cartas de Juan Ginés de Sepulveda, en la 72. i 73. se halla noticia de la bondad, i erudicion de Lucena. En el tom. 2. pag. 39. de la Bibliotheca Nova de D. Nicolas Antonio: en Montano Estapulense: en la Bibliotheca Scriptor. Medicor. de Mangeto, Lib. XI. i en otros, se encuentran noticias pun-  
tua-

tuales de nuestro ilustre Lucena. Aunque Antonio Verderio en su *Apendix Epitomes Bibliothecæ Gesnerianæ*, le llamó Juan de Luceria (que es una Ciudad de Italia) por Luis de Lucena; i Valero Andrés Taxandro en su Catalogo *Clarorum Scriptorum Hispaniæ*, pag. 81. tambien le dice Luceria, por Lucena: ambos se equivocaron.

Un Antonio de Lebrija.

Un Guido Morel.

Un Andrés Laguna.

Un Ilustrisimo Señor D. Diego de Covarrubias i Leiva, aquel grande hombre, Obispo de Segovia, que presidió, i gobernó el Supremo Consejo de Castilla en tiempo del Señor D. Felipe II. i fué una de las Antorchas del Sagrado Concilio de Trento, aquel Oraculo, digo, gloria de Toledo, tuvo por acertado el tratar de la correspondencia de nuestras Monedas corrientes con las antigüas, i escribió el celebre tratado intitulado: "Veterum numismatum Collatio cum  
» his, quæ modo expendantur, publica, & regia  
» auctoritate percussa," cuya utilidad manifiestan tantas impresiones como se han hecho, asi en España, como en otros Países.

Bernardo Valdaura.

El Dotor Pero Anton Beuther.

Benito Arias Montano.

D. Martin de Gurrea i Aragón, Duque de Villahermosa, i Conde de Ribagorza.

Juan Martin Cordero.

El celebre D. Juan Bautista Valenzuela Velazquez.